

El Comercio.

N.º 2662.

MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 9 DE ENERO.

No queremos ni debemos decir por ahora una palabra sobre la polémica que EL NACIONAL y EL PROGRESO están sosteniendo estos días; pero como los dos periódicos progresistas se han hecho cargo de unas palabras que empleamos nosotros en uno de nuestros artículos y les han dado diferente interpretación, nos creemos en la necesidad de explicarlas en su verdadero sentido.

Las palabras á que aludimos son aquellas en que refiriéndonos á la conducta de EL NACIONAL en los meses anteriores, manifestáramos que «la abnegación de los intereses personales es altamente digna de elogio, pero la abnegación de las ideas y de los principios, no.» EL PROGRESO supone que estas frases estaban escritas en sentido irónico, y nosotros debemos declarar que EL PROGRESO se equivoca.

Creíamos al escribirlas y creemos todavía que si EL NACIONAL abrigaba en Noviembre de 1849 las opiniones que defiende en Enero de 1850, si en su concepto eran incompatibles con los intereses del partido progresista los principios de cualquiera otra facción que no fuesen los de la fracción mas templada de la minoría de los cuerpos colegisladores, cometió una gravísima falta uniéndose á los que pensaban de otra manera y declarando que el partido progresista de Cádiz estaba representado por una junta en la que podían preponderar fácilmente como así ha sucedido, opiniones que no eran las de aquel periódico. Laudable hubiera sido que EL NACIONAL sacrificase al deseo de la union los intereses personales de sus redactores; pero no lo era ni podia serlo que sacrificase del mismo modo las ideas y los principios de sus amigos políticos. Esto es lo que quisimos manifestar y lo que muy claramente manifestamos.

Por lo demás, nosotros que sin ser órgano de ninguna junta ni de ninguna persona, creemos serlo del partido moderado de Cádiz, porque defendemos en la prensa sus intereses y sus principios políticos, no admitimos ni podemos admitir las estrañas teorías de EL NACIONAL y de EL PROGRESO. Esos periódicos

FOLLETIN.

LA PESCA CON REDES.

(Continúa el capítulo I.)

Mas el desconocido no escuchaba ya sus palabras. Viéndose á dos ó tres tiros de ballesta del punto á donde queria llegar, sacó su eslabon, dió golpes con él en la piedra, encendió su tea y la agitó por encima de su cabeza. Al punto se vió resplandecer á dos ó trescientos pasos un segundo farol, y una barca impulsada por vigorosos remeros, atravesó rápidamente la distancia que separaba á los dos misteriosos personajes de aquella cita nocturna. Entonces pudo percibirse sobre la popa del barco que venia de Caprea, un anciano como de sesenta años, con la barba y cabellos blancos, la espalda encorvada, vestido con una especie de ha-

barian un verdadero servicio á su partido si en lugar de perder el tiempo en disputas estériles, se ocupasen de deslindar sus respectivas doctrinas que es como únicamente podría saberse si representan una misma cosa ó representan cosas diferentes.

EL NACIONAL dice que contesta á nuestro artículo del Domingo; pero en realidad no contesta nada. Elude la cuestion con el pretesto de decir que si las fracciones progresistas no han presentado un programa de sus doctrinas, tampoco lo han presentado las fracciones moderadas. Esto, aun cuando fuese verdad, no sería una contestación, pero además es inesacto. Entre las fracciones de nuestro partido no hay ninguna diferencia de principios: el disentiimiento proviene precisamente de que los que están fuera del poder creen, con razon ó sin ella, que el gobierno se aparta ó no cumple religiosamente esos mismos principios que todos unánimemente invocan.

Por falta de espacio no damos hoy mas que un extracto de la correspondencia autógrafa que hemos recibido de Madrid. Es muy estensa y no podemos publicarla íntegra.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 5.

Prometí á ustedes que en una de mis cartas bosquejaria la fisonomía política que presenta el Congreso, cosa que me parece interesante cuando estamos amagados de una disolución.

Al empezar la legislatura actual, algunos días antes, ya se pudo prever que la antigua mayoría no se presentaría tan disciplinada como en la anterior, y que en el seno de la minoría no faltaba quien se rebelase también contra sus naturales gefes.

La mayoría apareció entonces dividida en cuatro fracciones: Narvaez y el conde de San Luis capitaneaban la primera y mas numerosa. La segunda la mandaba don Alejandro Mon, aunque ausente. Con dificultad se alcanzaba á ver la tercera (la oposicion conservadora.) La cuarta, por último, se componía de los independientes, es decir, de los que no queriendo ponerse mal con ninguno de los gefes de las dos grandes fracciones, adulaban ó censuraban á uno y á otro, según la oportunidad y sus esperanzas.

bito, y cubierto con una caperuza ó capucha larga.

—Apaga tu antorcha, dijo el anciano en voz baja, toda precaucion es poca.

—No me desagradaría examinar tus facciones, respondió el jóven, y ver desde luego con quien tengo que entenderme.

—¿Y para qué si no me conoces? antes de explicarme te diré mi palabra de orden, y si la tuya no corresponde con la mia, no pasaremos mas adelante y me volveré como he venido.

—Es muy justo, dijo el jóven arrojando su tea al mar; he aquí no obstante el inconveniente de no conocer las gentes de que uno se sirve, y de escoger los agentes por medio de procurador.

—Dios mío!... replicó el anciano con una sonrisa irónica: eso nos sucede con bastante frecuencia, pues ni conocemos á nuestros amigos, ni á los que nos sirven, ni á los que nos perjudican. Desgraciadamente no siempre hay una palabra que sirva de señal para salir de embarazos.

—Dime, pues, la tuya, astrólogo: *Ant Cosar, ant ni hil.* ¿A ver la tuya?

Entre los progresistas no reinaba mejor acuerdo «No hacemos nada en favor de nuestros correligionarios: decian unos. Y otros respondian: aguardemos á ver la marcha de los sucesos.» Estas órdenes fueron al pronto obedecidas; pero no por esto la division era menos inminente.

La primera cuestion que se presentó al Congreso fué la eleccion de presidente. Para esta eleccion se unió al gobierno toda ó casi toda la antigua mayoría: en público digeron unos y otros, que el triunfo no habia sido para ninguna de las dos fracciones, sino para todo el partido moderado; pero reservadamente, los hombres del Pais se dieron por engañados y los amigos del duque de Valencia cantaron la victoria.

Consecuencias de este acontecimiento: que la fraccion de los independientes, se pasó en masa á las filas del ministerio: que se hizo mas profunda la division entre los amigos personales de don Alejandro Mon y el duque de Valencia; que la oposicion conservadora se aumentó con todos aquellos partidarios del señor Mon que acusaban á su gefe de que no los llevaba al combate. No hablo aqui de los progresistas, porque no hicieron gran papel en esta cuestion.

Desde la eleccion del presidente la lucha de las dos grandes fracciones de la mayoría, ha quedado sorda, pero viva y constante. Es verdad que la mayoría se ha presentado compacta en las cuestiones de gobierno y de partido; pero en actos muy públicos, en la discusion de las actas de Catalunya, por ejemplo, la retirada de la fraccion del señor Mon en el momento de votar, dió la victoria á las oposiciones reunidas.

Las actas del distrito del Barco de Valdeorras, discusion escogida por las oposiciones reunidas para dar otro golpe al ministerio, fueron aprobadas por una mayoría de 60 votos, apesar de que tuvieron en contra nada menos que 70. «Ya ve ustedes—ha dicho el ministerio á sus enemigos—que, apesar de haberse reunido todas vuestras fuerzas, soy bastante fuerte para vencer en el parlamento.» Y lo mas importante de esa última votacion es que el ministerio ha tenido en su apoyo mas de la mitad de los diputados gallegos y que el mismo don Alejandro Mon, ha votado con el gabinete. ¿Por qué ha dado este paso el ex-ministro de Hacienda? He aquí, de las versiones que hemos oido, las que parecen mas juiciosas. Don Alejandro Mon, se ha dicho, ha votado por la aprobacion de las actas de Valdeorras, porque en el estado actual de las cosas de Palacio, cree indispensable la union del partido moderado, ó porque no quiere enemistarse absolutamente con el duque de Valencia, ó porque así paga la generosa declaracion que hizo el duque en Noviembre del año pasado, de que el señor Mon no se habia opuesto al decreto de amnistia.

La minoría progresista tampoco ha salido ileso, en su unidad política. Los que *aguardaban*, se han cansado de esperar cuando ellos mismos no sabian que estaban cansados. Unas palabras atrevidas del

—Tres veces maldito, una vez condenado.

—Está bien, y poniéndose de un salto en la barca del jóven con una fuerza y lerezza que no debia esperarse de un hombre de su edad, el anciano hizo señal á sus dos marineros para que se retirasen inmediatamente y no volviesen hasta que los llamase con un silvido.

Cuando la barca que habia conducido al extranjero estuvo fuera del alcance de la voz, el anciano hizo un gesto significativo para indicar la presencia del barquero, que estaba de mas en la conversacion que iba á seguir.

—Habla con seguridad, dijo á media voz el jóven, respondió de la discrecion de ese hombre.

—Si el pobre pescador hubiese podido oír aquellas palabras, ó ver la fatal sonrisa que las acompañaba, hubiera empleado los pocos momentos de vida que le quedaban en encomendar su alma á Dios; pero tenia veinte años, se sentia fuerte con su inocencia, y amaba á la mas hermosa lavandera de Nisida: así es, que en aquel instante terrible en vez de pensar en su alma, pensaba tranquilamente en su bella prometida.

señor Ordaz y Avocilla, alcanzaron lo que la prensa toda de su partido, que aguijonaba sin cesar á la minoría, no habia podido conseguir. La mayoría de la minoría (permítaseme la frase) no quiso mancomunar sus intereses á los del señor Ordaz.

El Congreso actual, donde se sientan doscientos, ó poco mas individuos, se compone por un cálculo aproximado de 110 partidarios acérrimos de la política y de la política del duque de Valencia, de 21 diputados, prontos á seguir la suerte de don Alejandro Mon, de 13 individuos de la oposicion conservadora, de 32 progresistas templados, de 10 demócratas, y de otros tantos representantes moderados que vagan entre las afecciones personales y los intereses de su partido.

Las Cortes serán hasta necesariamente discutidas, apenas se discutan los presupuestos y quizas antes: aventurado sería el predecir nada sobre este particular.

A ULTIMA HORA.--El rey debe volver de su cacería en Rio-sordo el martes próximo. Le acompañan solo el marqués de Alcañices y otros individuos de su servidumbre.

Sor Patrocinio ha caído enferma de gravedad según dice el *Católico*. Un periódico al dar esta noticia, asegura que el rey visitó ante ayer por largo tiempo á la monja.

Ha sido nombrado embajador francés en Madrid Mr. Burgein.

El *Pais* confirma la noticia de que van á ser abandonadas por España las Islas Chalarinas.

Ayer hubo una numerosa recepcion en el palacio de la reina madre.

El Senado despues de sortear hoy las secciones, ha seguido discutiendo el proyecto de ley sobre la jurisdiccion de Hacienda en causas de contrabando.

La sesion del Congreso de hoy, ha sido inaugurada por el señor Mendizabal, quien ha apoyado la proposicion que tenia hecha para que se vendiesen todos los bienes del clero y de las cuatro órdenes militares. El señor Bravo Murillo respondió á los argumentos del señor Mendizabal, oponiéndose á que la proposicion se tomase en consideracion; así sucedió y fue desechada.

En la Bolsa de hoy han quedado los títulos del 3 por 100 á 29 3/8, los del 5, á 43 1/4 y los del 4, á 42 5/8 papel.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Sábado publica tres decretos del ministerio de Hacienda declarando cesante al inspector de aduanas y resguardos de Oviedo y Lugo don Francisco Gonzalez Alcañiz, y nombrando para esta vacante al inspector de Gerona don José Lorenzo Cuervo, y para este último destino al intendente cesante don Antonio Garcia Díaz.

Tráe tambien la *Gaceta* una real orden designando las aduanas marítimas y terrestres de la Península é islas Baleares y Canarias con la clase y habilitacion que cada una debe de tener.

Las aduanas marítimas habilitadas para el comercio universal de importacion, esportacion y cabotage son las siguientes:

Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Carril, Cartagena, Ciudad-Real de las Palmas, Coruña, Gijon, Grao de Valencia, Mahon, Málaga, Motril, Calahonda, Orotava, Palamos, Palma de Mallorca, Rosas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastian, Sevilla, Tarragona, Vigo.

Entre las aduanas habilitadas para el comercio de cabotage, esportacion al extranjero y para importar determinados artículos extranjeros están:

—Habla, repitió el jóven con tono imperioso: ¿qué noticias me traes de nuestro conquistador?

—Monseñor, murmuró el anciano con voz lenta y lúgubre, desde que el enviado de V. E. vino á ponerme á vuestro servicio, no he cesado de observar los astros para...

—Yo te he tomado para que observes las acciones del rey, y no el curso de las estrellas.

—Pero monseñor, yo me llamo Galvano Pedicini, soy médico y astrólogo...

—Y yo te pago como espía y como envenenador.

—Perdonadme, excelentísimo señor, me haceis merced de la mitad: hasta ahora he consentido en teneros al corriente de los progresos de Ladislao en la guerra de Toscana: en cuanto al otro punto, jamás se ha tratado de él ni en vuestras cartas ni en vuestros mensajes.

—Eso se daba por supuesto, y he aquí por qué antes de darte mis últimas instrucciones, he querido hablarte por mí mismo, y no fiarme ya de ninguna mediacion.

—Me hallo presto á recibir las órdenes de V.

la de Algeciras para bueros al pelo, p. ro con prohibicion de esportar cereales: la de Ceuta para efectos de comer, beber y arder con prohibicion de esportarlo; y la de Santúcar de Barrameda para flejes y deudas.

Entre las aduanas habilitadas para solo cabotage y esportacion al extranjero, están las de Conil, Puerto de Santa Maria, San Fernando y Tarifa.

La sesion del Congreso del Viernes no ofreció ningun incidente notable. El señor Gonzalez Moron defendió su voto particular al proyecto de ley de contabilidad. Contestóle el señor Rey y el señor Poto que tomó la palabra para hablar en el mismo sentido que el señor Moron dejó pendiente su discurso por haber pasado las horas de reglamento.

En su artículo sobre la sesion del Congreso, la *España* dice lo siguiente:

«Creemos que el voto particular del señor Moron no se á tomado en consideracion; pero tenemos motivos para asegurar que del seno de la mayoría van á salir enmiendas importantes encaminadas á conseguir que la centralizacion de fondos sea material sin aditamento de formal.»

El Senado aprobó el mismo dia hasta el artículo 5.º del proyecto de ley sobre jurisdiccion de la Hacienda pública y débitos de contrabando.

El Viernes juraron sus cargos en manos del ministro de la gobernacion los gobernadores de provincia existentes en Madrid, los señores Castro, Cabestany, Roda y Enciso.

Con motivo de haber votado en contra del gobierno en la última sesion de gabinete resuelta en el Congreso algunos empleados de hacienda, el *Heraldo* habia estrañado y censura lo esta conducta. Los señores Vazquez Queipo y Malvar, individuos que han sido hasta aqui de la mayoría, asesor el uno en Filipinas y el otro en la isla de Cuba, se han creído lastimados por este ataque y han dirigido á varios diarios una manifestacion de su conducta.

El señor Vazquez Queipo dice que si habia renunciado la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion y no la fiscalía de la superintendencia de hacienda de la Habana, era porque la dimision voluntaria de este destino llevaba consigo la pérdida de los derechos pasivos adquiridos en 26 años de buenos servicios dia por dia, derechos que no debe á este gobierno ni á los anteriores sino á él mismo. Por lo demás (añade), lejos de sentirlo, verá con gran satisfaccion y como un singular favor, que el señor ministro del ramo, usando de la facultad, que yo reconozco en todo gobierno, me declare cesante de mi destino; declaratoria que no puedo hacer yo mismo al presentar mi dimision.

El señor Malvar ha presentado desde luego su dimision, y la *Patria* anuncia que dicho diputado forma parte ya de la oposicion conservadora.

Ocupándose la *Patria* de esta cuestion asegura que el Viernes se habia tratado en un largo consejo de ministros si debian admitirse ó no estas dimisiones y separarse á los que no las hicieran.

Ningun periódico anuncia la resolucion que se hubiere adoptado.

Continúa viva é interesante la polémica entre el *Pais* y el *Heraldo*. La *España* viene á mezclarse en ella en un sentido un tanto favorable al gobierno. La *Patria* por el contrario acude en auxilio del *Pais*, y al fin de las lineas que consagra á esforzar los argumentos del diario moderado se leen estas:

«Por lo demás, el órgano de la mayoría moderada en la prensa se muestra tan de oposicion como nosotros. ¿Qué hacen, pues, sus diputados en el Congreso? ¿Qué hacen sus amigos en el Se-

E., pero debo decir, monseñor, que si los servicios que esperais de mí, son de tal naturaleza que puedan turbar mi conciencia, entonces la probidad me impone...

—¿El pedir un precio duplicado?... es muy justo. Veamos ahora cómo has desempeñado tu primera comision. ¿Qué os han dicho hasta el presente las constelaciones, mi señor astrólogo?...

—¡Ay!... Monseñor, continuó el mágico con voz doliente, los astros me han engañado otra vez, ó mas bien, puesto que las constelaciones son infalibles, yo mismo, en mi aceleramiento por descubrir el porvenir, he debido cometer algun error en mis cálculos, y os habia predicho que el orgullo y el poderío de Ladislao se estrellarian contra las murallas de Bolonia.

El eclipse total de Marte no admitia dudas en cuanto á eso. Pues bien, á pesar del eclipse, tengo el dolor de anunciaros que el rey...

—Ha tomado no solo á Bolonia, sino tambien á Siena...

—¡A Siena tambien! .. exclamó el astrólogo con asombro y terror: ¿quién os lo ha podido decir?

nado? Cuando un gobierno merece cargos como los que con tanto acierto dirige ayer el *Pais* al gobierno actual, no sirven, no valen, no convienen ya contemplanones. Es preciso acabar de una vez.»

Parece confirmarse cada dia mas la noticia de hallarse en cinta la Reina. Siguese asegurando que el dia 4 ha debido S. M. entrar en el cuarto mes de su interesante estado. Añádese que muy en breve se anunciará oficialmente la fausta nueva.

De los gefes procedentes del antiguo ejército carlista á quienes S. M., en celebridad de su cumpleaños, se dignó admitir á la revalidacion de sus empleos, lo han sido ya definitivamente é ingresados en el cuadro del estado mayor general del ejército los siguientes:

Tenientes generales. Los señores don Narciso de Eguia, conde de Casa-Eguia, y don Bruno de Villareal.

Mariscales de campo. Sres. don Juan Antonio Zaratigui, don Prudencio Sopolana, don Melchor Silvestre y don José Mazarrasa.

Brigadieres. Don Clemente Madrazo Escalera, don Fermín Ripalda, don Bernardo Zubiri y don Casimiro Izarhe.

La *Patria* anuncia habersele escrito de Logroño que el general Chacon ha ofrecido de una manera mas ó menos directa al ex-regente del reino en nombre del gobierno, el título de principe con tratamiento de alteza, y que el conde duque no se ha manifestado dispuesto á aceptar esta elevada distincion. «Deciase tambien en Logroño (añade la *Patria*) que las indicaciones que el general Chacon se habia encargado de hacer, son parte de un pensamiento encaminado á resolver la cuestion de principados, de la cual se ocupó meses pasados la prensa de Madrid.

La *España* da en estos términos una noticia que encontrarán nuestros lectores en la correspondencia autógrafa de este correo.

«Parece que Sor Patrocinio, que cayó enferma hace unos doce dias, se encuentra bastante agravada, habiendo arrojado por la boca.»

Tambien leemos en la *Esperanza* á última hora lo siguiente.

«Lo que en este momento nos dicen sobre el estado de Sor Patrocinio, es muy poco satisfactorio. El vómito de sangre, porque de hemotisis es de lo que está atacada, no se ha repetido desde ayer mañana; pero la paciente ha experimentado hoy á la misma hora que ayer tuvo el último vómito, un frio y una tos que los facultativos juzga de muy mal agüero.»

Tampoco hoy tenemos ninguna noticia interesante de las provincias.

El cónsul de Francia en Barcelona ha desmentido oficialmente la noticia del naufragio de un buque de su nacion que conducia tropas del ejército expedicionario francés en Roma.

En Barcelona ha empezado á salir un nuevo periódico titulado *La Opinion Publica*. Sus opiniones son progresistas.

CORREO ESTRANJERO

Tenemos periódicos de Parí del 30 de Diciembre pero no contienen ninguna noticia que llame nuestra atencion. La asamblea no habia terminado aun los debates sobre los asuntos del Rio de la Plata.

Las noticias estrangeras que traen los periódicos de Madrid son del correo anterior y tam-

—¿Quién me ha dicho que habia tomado á Bolonia?

—Vos sabiais, pues...

—Que los vientos te sirven tan mal como los astros.

—No es posible.

—Si todavia lo dudas, entra mañana en la ciudad, y si un hombre que como tú ha vendido su alma á Satanás, no teme entrar en una iglesia, verás que yo y la princesa regente, acompañados de toda la corte, iremos á dar gracias á Nuestra Señora del Carmen, por la doble victoria que ha tenido á bien otorgar á su magestad herética, nuestro augusto amo, tres veces escomulgado.

—Paciencia, murmuró el hechicero, cogido en falta: si me encuentro con vos en descubierto de dos victorias, vos tambien, monseñor, lo estais conmigo en dos meses de paga.

—Sí, pero yo, dijo el jóven, enseñándole una bolsa llena de oro, vengo á reparar mi descuido.

—Y yo tambien espero hacer que se perdona el mio.

—Veamos.

poco ofrecen interés. Las cartas de Paris hablan de grandes cosas que se meditan entre los gabinetes a fin de sacar definitivamente a la Europa del estado precario y angustioso en que se encuentra.

Se desmiente la noticia de la revolucion Servia.

El 30 no hubo bolsa en Paris por ser Domingo.

De la de Londres nada sabemos.

CRÓNICA LOCAL.

Hemos visto por la casualidad de venir buscando prensa para litografiar, el plano geométrico de la ciudad de Jerez de la Frontera, levantado por el arquitecto don José Sanmartín, y que acaso sea el primero que reciba el gobierno de S. M. para la regularización de las grandes poblaciones. Nada deja que desear por su buen gusto como por lo bien entendido de su trabajo, y no vacilamos en decir que da una alta idea de los conocimientos científicos de dicho profesor.

Varias veces se han ocupado los periódicos de la corte y los de esta ciudad, de las obras tanto públicas como particulares que han estado bajo la dirección del señor Sanmartín en los pueblos de esta provincia, pues en ellas ha sabido allanar inconvenientes de mucha entidad que otros profesores no han podido allanar. Habiéndonos remitido la certificación del voto de gracias que le acababa de dar el ayuntamiento de la ciudad de Arcos de la Frontera por la conclusión del puente, la insertamos con mucho gusto a continuación.

Don Carlos Gonzalez de Laiglesia, secretario del ilustre ayuntamiento de esta ciudad de Arcos de la Frontera.

Certifico: Que en sesion celebrada ante mí en el día de ayer se acordó el particular siguiente:

La comision encargada para inspeccionar los trabajos hechos en la obra del puente de madera de esta ciudad, hacia presente que hallándose concluida dicha obra no puede al menos recomendar al muy ilustre ayuntamiento al arquitecto titular de esta ciudad don José Sanmartín, por la buena dirección de los trabajos, por su celo y actividad, y por la bondad de los materiales invertidos en la misma, lo que ha dado por resultado que la reparación del puente ha sido aun mas difícil que si se hubiese hecho nuevo, merced a la feliz coincidencia de hallarse al frente una persona tan entendida como el señor Sanmartín, el que ademas de sus conocimientos científicos, reúne las apreciables circunstancias de honradez y actividad; creyendo por lo tanto la comision que el cuerpo capitular debe dar un voto de gracia a su arquitecto por lo satisfactorio que queda la comision del buen éxito de esta obra y expedirle certificado de ello. Y convencido el muy ilustre ayuntamiento de la exactitud y justicia de las observaciones hechas por la referida comision, aprobó por unanimidad cuanto le esponía la misma, acordando se contraiga certificado de este acuerdo para remitirlo al señor Sanmartín como prueba de lo complacida que queda la corporacion por la inteligencia, actividad, honradez y celo con que ha desempeñado la dirección de la espresada obra.

Está conforme con su original que obra en el libro de actas corriente al cual me remito. Arcos 31 de Diciembre de 1849.—*Carlos Gonzalez de Laiglesia, V.º B.º*—El alcalde corregidor, *Miguel de Echavari.*

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN CÁDIZ EN DICIEMBRE DE 1849.—La mayor elevacion del barómetro se ha notado el día 13, y ha sido de 30 pulgadas, 33 centésimos de medida inglesa, ó 28 pulgadas 5 1/4 líneas de francesa, haciendo viento E. fresco estando la atmósfera clara. La menor el 5, de 29, 95 ó 28, 1 con S. fresco y nubes.

El máximo del calor se ha sentido el 13, de 14 grados por el termómetro de Reaumur, colocado en la sombra al aire libre, ó de 63 1/2 por el de Fahrenheit, con SSO fresco y cerrazon de aguanielva. El del frio en los días que constan a continuación:

El 23	1	grado ó	34 1/2	con N fresco y clara.
24	0 1/2		33	N fresco, id.
25	0		32	NE fre quito, id.
26	0		32	NE fresco, id.
27	1		34	NE fresco, id.
30	3 1/2		40	NE bonancible, id.
31	4		41	NE fresco, id.

Los vientos han reinado del N 9 días, NE 8, E 1, S 1, SSO 2, SO 1, OSO 1, O 2, NO 6. Total 31.

La atmósfera ha estado clara 15 días, neblages 3, nubes 5, neblada 5, cerrazon de agua-nielva 2, id. de lluvia 1. Total 31.

Ha llovido en los siguientes: el 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 28. La cantidad de lluvia caída ha ascendido a 6 líneas y 1 punto medida de Burgos.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el teniente coronel don Ramon Nuñez de Haro, primer comandante del regimiento de Artilleria.—Parada: los cuerpas de la guarnicion.—Hospital, provisiones, rondas y contrarondas: Artilleria.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el día 8 de Enero.

14 reses mayores.....	de 25 1/2 a 29	cuartos libra.
0 terneras.....	á 00	;
1 carneros.....	24 á 25 1/2	;
13 cerdos.....	30 y 31	;

Torre Lopez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, se saca a pública subasta por término de 30 días, contados desde la fecha, una casa situada en esta ciudad, callejon de la Cereria, num. 192, apreciada en 69,580 rs., señalándose para el remate el día 10 de Enero próximo, señalándose para el remate el día 10 de Enero próximo, a las 11 a 12 de la mañana en la sala de audiencia del juzgado, calle del Jardínillo, num. 3. Cádiz 7 de Diciembre de 1849.—*Fernán de Miguel y Villanueva.*

DIRECCION DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.—Debiendo procederse en esta capital de departamento al concurso para proveer tres vacante de ayudantes de medicina del referido cuerpo, segun e la determinad en Real orden de 22 de octubre último, y en virtud de convocatoria inserta en la Gaceta de Madrid con fecha 2 de diciembre próximo pasado, se avisa a los profesores de medicina y cirujia, que deseen obtener dicho empleo, que el plazo señalado para firmar la oposicion termina el día 31 del corriente, y que deben concurrir el 3 de febrero próximo a las 12 del día en esta direccion, para el sorteo de las trincas, empezandose el día siguiente los ejercicios. San Fernando 7 de Enero de 1850.—*Ramon Fossi.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Julian y Santa Basilisa, Mrs. **JUBILEO.**—Está en la iglesia de San Felipe.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	5 1/2 s. 0.	30, 90	N.	Clara
Medio día....	8 s. 0	30, 94	N	Idem.
Al pon. el sol.	7 s. 0	30, 94	NE.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Sale el sol a las 7 y 13 minutos de la mañana
Se pone a las 5 y 1 minutos de la tarde.
Sale la Luna a las 3 y 39 minutos de la noche y se pone a las 8 y 17 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj el medio día verdadero las 12 7 minutos y 25 segundos.

MARRAS DE HOY. [T. M.]

Primera baja a las 5 y 20 minutos de la madrugada
Primera alta a las 11 y 34 minutos de la mañana
Segunda baja a las 5 y 49 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 0 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Málaga en 25 horas, vapor español Martín, don Francisco Prieto, con mercancías, á los Ss. Larios hermanos.

De Newcastle y Dartmouth en 9 días, goleta inglesa Harriet, c. J. Bovey, con carbon de piedra, á órdenes.

Místicos.—De Moguer en uno, Ntra. Sra. de los Dolores, Miguel Gonzalez, con cerdos: de Sevilla en 3, San Antonio, Manuel Leal, con aceite y otros efectos: de id. en 5, Sto. Domingo, Manuel Lopez, con id.

SALIDOS.

Para Marsella, con escalá en Algeciras y otros puertos, vapor español el Cid, don Miguel Carraffi.

Para Buenos-Ayres, bergantin español Descubierta, don Jacinto Llenas, con varios efectos.

Para id., bergantin ingles Ada, c. J. May, con sal.

Para Málaga, bergantin goleta español Isabel, don Hipólito Vidal, con mercancías y manteca.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto, por contar con dos terceras partes de su cargamento, la nueva, hermosa y muy vetera goleta española ANA MARIA, buque de primera clase. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Luis del Valle ofrece buen trato.—Se despacha por don Antonio Llorst, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

La fragata española ESMERALDA, su capitán don Pablo

Tromoya, dará la vela a la mayor brevedad, por tener positivamente la mitad de su carga contratada: admite la restante y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su espaciosa cámara, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tan acreditado tiene. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, num. 37.

PARA LA HABANA

haciendo escala en Canarias y Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros, si reúne suficiente número,

La fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Perez, saldrá el 10 de Enero próximo: admite carga y pasajeros, á quienes se les asegura un esmerado trato.—La despachan Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte num. 121.

BANCO DE FOMENTO Y ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

La sólida, hermosa y muy vetera fragata española UNION, Correo num. 1, al mando del alferaz de fragata graduado don Antonio Grinda, dará la vela para los indicados puertos el día 10 del próximo mes de Enero. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO num. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, num. 121.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy vetera fragata española VENUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedicion y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa num. 28.

PARA VERACRUZ EN DERECHUBA.

Se cepera en este puerto muy pronto, procedente de Barcelona, el hermoso y vetero bergantin español HABANERO, admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á la calle de Murguia, num. 149.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá a la mayor brevedad por tener gran parte de su carga comprometida la goleta inglesa HUGH ROBERTS, capitán Owen.—Consignatario don Daniel Mapherson, calle del Baluarte, num. 124.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETIS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cuyas dos primeras escalas hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Se alista á la mayor brevedad posible este hermoso y vetero buque, pudiendo solo admitir un pequeño resto de carga y los señores pasajeros que quieren aprovechar esta expedicion, recibirán en su magnífica cámara con camarotes cerrados para persona sola, y para matrimonio, el esmerado y fino trato que sabe proporcionar su acreditado capitán don Joaquin Goyeneche. Se da pan fresco diario durante la navegacion.—La despacha su dueño y consignatario don Agustín Rodriguez, calle Nueva, num. 40.

PARA MANILA.

Saldrá á mediados del próximo mes de Enero, la magnífica fragata española de 700 toneladas REINA DE LOS ANGELES, que acaba de construirse con el mayor esmero y solidez, y está forrada y clavada en cobre.—Admite carga á flete y pasajeros á quienes su capitán Teton dará el trato mas distinguido, alojándolos cómodamente en sus hermosas cámaras alta y baja.—Se despacha por don Ignacio Fernandez de Castro, calle de Abumada, num. 5.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
7	de la mañana.	Miércoles 9.	8
9	de idem.		de la mañana
11	de idem.		10
1	de la tarde.		de idem.
			12
			de la tarde.
		Jués 10.	
9	de la mañana.		9
11	de idem.		de la mañana.
1	de la tarde.		10
			de idem.
			12
			de la tarde.
		Viérnes 11.	
10	de la mañana.		9
12	de idem.		de la mañana.
2	de la tarde.		11
			de idem.
			1
			de la tarde.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2	de la mañana, tocando en Puerto-Real.
2 1/2	de la tarde, directamente.
	Idem del Puente.
8	de la mañana, directamente.
12 1/2	de la tarde, tocando en Puerto-Real.

